

BOLETIN 13

30 de Enero de 2010



APRUEBAN AJUSTE AL PRESUPUESTO 2010, SIN PONER EN RIESGO EL PROCESO ELECTORAL. EN JORNADA DE TRES SESIONES RINDEN INFORMES DE COMISIONES Y APRUEBAN PROGRAMAS DE TRABAJO.

Sin poner en riesgo el proceso electoral, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC) aprobó hoy por unanimidad, un ajuste a su presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010, lo que le permitirá ejercer un total de 184 millones 316 mil 762.95 pesos.

En una jornada en la que se celebraron dos sesiones extraordinarias y una de carácter ordinaria, en las que se rindieron los informes anuales de las Comisiones Permanentes del Consejo General; el informe semestral del consejero presidente; se aprobaron los programas de trabajo de las comisiones para el 2010 y el secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez dio a conocer las quejas y denuncias recibidas hasta el momento, también se aprobó el ajuste presupuestal.

Como se recordará, el pasado 30 de octubre, el Consejo General aprobó un proyecto de presupuesto de egresos para el 2010 por un monto total de 187 millones 251 mil 959.10 pesos; no obstante, a propuesta del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado destinó al IPEPAC un presupuesto de 148 millones de pesos, es decir, poco más de 39 millones de pesos menos de lo previsto originalmente.

De acuerdo con el considerando 21 del acuerdo aprobado en la tercera y última sesión de la jornada de hoy, derivado de las multas impuestas a los partidos políticos, mismas que se hicieron efectivas al realizarse descuentos en el pago de su financiamiento público, así como por concepto de intereses bancarios generados por inversiones; por ahorros administrativos, del

programa de Desarrollo denominado "Construcción del nuevo edificio del IPEPAC", se cuenta con un saldo total disponible de 36 millones 316 mil 762.95 pesos.

A efecto de estar en posibilidades financieras de cumplir cabalmente el mandato constitucional de organizar el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010, como consecuencia de la reducción entre el presupuesto aprobado originalmente por el Consejo General y el presupuesto aprobado finalmente por el Congreso del Estado, los consejeros electorales determinaron que el total del saldo disponible se incorpore al presupuesto de egresos.

Adicionalmente, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas para que durante el ejercicio del presupuesto del Instituto para el año 2010, realice las transferencias entre partidas que fueran necesarias, previa autorización que otorgue el Secretario Ejecutivo del Consejo General.

En la primera sesión de carácter extraordinaria, los presidentes de las Comisiones rindieron sus informes anuales de actividades y luego presentaron sus proyectos de trabajo para el presente año, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. Finalmente, el consejero presidente rindió su informe semestral de actividades.

En la segunda sesión del día, de carácter ordinaria, el secretario Ejecutivo informó que hasta el momento se han recibido 11 quejas o denuncias y presentó una síntesis de los trámites realizados para la sustanciación de las mismas antes de turnar los casos a la Comisión de Denuncias y Quejas que preside el consejero electoral, Néstor Santín Velázquez.

En los asuntos generales, el representante del PAN ante el Consejo General solicitó que así como las comisiones rinden un informe de actividades, hagan lo propio la Unidad Técnica de Fiscalización y la Contraloría del Instituto; por su lado, el representante del PRD, propuso que las sesiones ordinarias se realicen por lo menos dos veces al mes y en ambos casos, se les hizo notar que serán analizadas las propuestas.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

